



COMUNICACIÓN PREVIA DE OBRAS E INSTALACIONES

OFICINA TÉCNICA

EXPEDIENTE Nº

DATOS DEL PROMOTOR:

Nombre / Razón Social N.I.F. /C.I.F.
Domicilio
Teléfono Correo electrónico Fax

REPRESENTADO/A POR:

Nombre y apellidos N.I.F./C.I.F.
Domicilio
Teléfono Correo electrónico Fax

DATOS DEL TECNICO RESPONSABLE:

Nombre y apellidos N.I.F. / C.I.F.
Titulación y habilitación profesional
Domicilio
Teléfono Correo electrónico Fax

DATOS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA:

Nombre / Razón Social N.I.F. / C.I.F.
Domicilio
Teléfono Correo electrónico Fax

Datos de la actuación:

Obra
Dirección
Referencia catastral Código Postal

Datos de duración de la obra y utilización de la vía pública:

Día de inicio (como mínimo 15 días hábiles después de esta comunicación) Duración estimada
Superficie de la acera a ocupar (en m²): Largo (en metros) Ocupación de la acera (en días):
Elementos a colocar en la vía pública:

Acreditación de la situación de Legalidad Urbanística

La edificación sobre la que se pretende actuar:

- Cuenta con licencia de obras / licencia de primera ocupación, con nº expediente:
 No se realizó con licencia de obras, pero esta en estado de consolidación conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 04/2017 del Suelo y de los Espacios naturales Protegidos de Canarias. ***Debe cumplimentar Declaración Responsable al dorso.**

A los efectos de lo previsto en el artículo 349 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, mediante el presente escrito, el promotor pone en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento de La Oliva sus datos identificativos y el inicio de la actuación proyectada, acreditando el cumplimiento de los requisitos exigidos para su realización.

En La Oliva, a

Firma,

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/ 1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos de carácter personal facilitados en el presente impreso, se utilizarán exclusivamente para el ejercicio de las competencias propias de esta administración y serán incorporadas a los ficheros que conformen la base de datos de este Ayuntamiento ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General. Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo en los casos que la Ley lo permita o exija expresamente

SR. ALCALDE-PRESIDENTE del Ayuntamiento de La Oliva

Descripción de las actuaciones a realizar (marque lo que corresponda):

Estarán sujetas a comunicación previa las actuaciones siguientes, siempre que no se realicen en instalaciones, construcciones, edificaciones e infraestructuras que se encuentren en situación legal de fuera de ordenación o dentro del ámbito del Conjunto Histórico:

- Obras de conservación, restauración, reforma, rehabilitación o reestructuración de edificaciones e instalaciones, siempre que no afecten a edificios catalogados, ni supongan incremento de volumen o edificabilidad.
- Obras exteriores en edificios no catalogados, que no se refieran a la modificación general de fachada o al acristalamiento de terrazas existentes.
- Vallado de obras, fincas y solares que no requieran cimentación, y su reparación o mantenimiento.
- Colocación de carteles y vallas de propaganda.
- Acondicionamiento de espacios libres de parcela no incluidas en áreas o elementos protegidos, consistentes en ajardinamiento, pavimentación, implantación de bordillos.
- Limpieza de terrenos.
- Apertura de zanjas y calas en terrenos privados.
- Instalación sobre la acera de andamiaje, maquinaria, grúas y apeos, que permita un paso libre de 1,20 metros.

Declaración responsable (en su caso):

Declaro responsablemente que la edificación sobre la que pretendo actuar ya existía a la entrada en vigor de la Ley 9/1999, de 13 de mayo, de Ordenación del Territorio de Canarias, estaba situada en ese momento en suelos urbanos, urbanizables ó Asentamientos Rurales y respecto a ella ha caducado cualquier acción de restablecimiento de la legalidad urbanística que implique su demolición, con los efectos establecidos en el art. 69 de Ley 39/2015.

En La Oliva a

FIRMA

Documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos para la realización de la Comunicación Previa (marque lo que proceda):

**Apor- A
tada requerir**

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del DNI (persona física) o CIF (empresa) y de los Estatutos de la Sociedad (persona jurídica) del interesado.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia del DNI/CIF del representante y documento acreditativo de la representación que ostenta
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia Escritura de propiedad o Copia del contrato de arrendamiento de local.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Croquis con dimensiones (largo x ancho) y diseño del rótulo a Escala 1/10 indicando materiales, texturas y colores.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fotografía de la fachada con simulación de colocación del rótulo (forma esquemática y a escala).
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Plano de situación señalando el emplazamiento exacto del espacio que se pretende ocupar, con mención del nombre de la vía, número y demás datos identificativos necesarios
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Diseño de la fachada o lugar de la instalación a escala 1/50 ó 1/20 y detalles constructivos a 1/20 incorporando el rótulo propuesto.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Diseño y características de elementos de sujeción e iluminación previstos.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Presupuesto detallado por partidas, incluyendo materiales y mano de obra.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En caso de no ser propietario, autorización del mismo, así como autorización de la comunidad de propietarios o colindantes en caso de que la instalación afecte zonas comunes.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Documento acreditativo de la referencia catastral, de conformidad con el Artículo 41 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Copia de la/s Carta/s de Pago de autoliquidación

AVISO: La Administración podrá girar liquidaciones complementarias, una vez comprobados los datos declarados en la solicitud. El pago de la tasa se hará mediante autoliquidación o liquidación provisional en el momento de presentación de la solicitud que inicie la actuación o el expediente, que no se realizará o tramitará sin que se haya efectuado el mismo, de conformidad con el art. 26,1.b del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El pago se hará sin perjuicio de cualesquiera otras autoliquidaciones ó liquidaciones tributarias que procedieran.

NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO

En relación con su solicitud, y por ser preceptivo para su tramitación, se le notifica que, deberá aportar la documentación marcada en **la casilla a requerir** que no ha sido presentada, en el plazo de **DIEZ DIAS**, previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015).

Indicándole que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición y transcurridos tres meses de paralización por causa imputable al interesado, se producirá la caducidad del mismo, con archivo de las actuaciones, previa resolución dictada en los términos previstos en los artículos 21 y 95 de la citada Ley.

RECIBÍ

Nombre:

DNI:

Fecha: 02 de noviembre de 2017

Firma: